

B) Disposiciones y Actos

Distrito de Ciudad Lineal

3890 *Decreto de 7 de octubre de 2026 de la Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal por el que se aprueba someter a consulta pública la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en los barrios de Quintana y Concepción del Distrito de Ciudad Lineal.*

La Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal, en virtud de las atribuciones conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de los distritos, con fecha 5 de junio de 2026, ha dictado el siguiente

DECRETO

PRIMERO.- Convocar la audiencia pública simplificada en el Distrito de Ciudad Lineal, por la que se somete a consulta la posible implantación de la ampliación en el ámbito parcial de los barrios de Quintana y Concepción del Área de Estacionamiento Regulado en la Ordenanza 2/2026, de 24 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del servicio de estacionamiento regulado, y cuya delimitación territorial se recoge en el Anexo I, a través del cuestionario que se adjunta como Anexo II al presente decreto y que estará disponible, durante todo el periodo de la consulta, en la página web de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid (<https://decide.madrid.es>), para que puedan participar las personas que se indican en el apartado tercero del presente decreto.

SEGUNDO.- La audiencia pública tendrá una duración de 16 días naturales, entre el 15 de octubre y el 30 de octubre de 2026 (ambos inclusive).

TERCERO.- Serán tenidos en consideración los votos de las personas cuyo empadronamiento se encuentre comprendido en el ámbito parcial de los barrios de Quintana y Concepción objeto de la consulta, delimitados en el Anexo I, de conformidad con el Anexo I de la Ordenanza 2/2026, de 24 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del servicio de estacionamiento regulado.

CUARTO.- Este decreto surtirá efectos desde el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

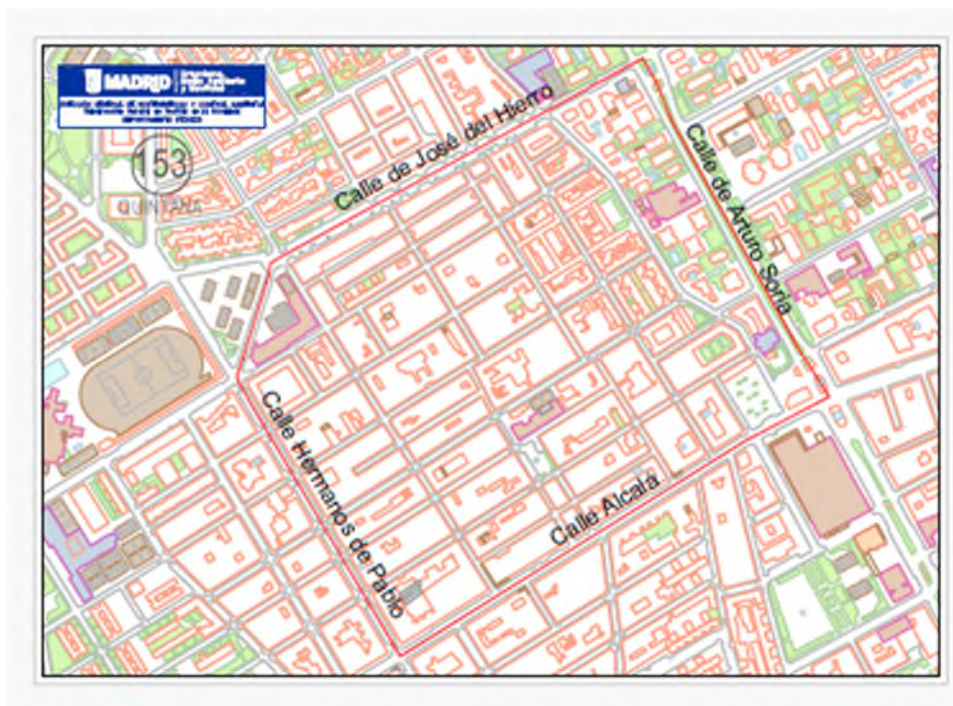
Madrid, a 7 de octubre de 2026.- La Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal, Nadia Álvarez Padilla.



ANEXO I**DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LOS ÁMBITOS OBJETO DE CONSULTA****2. Barrio 153. Quintana, ámbito parcial:**

El ámbito objeto de consulta queda delimitado por:

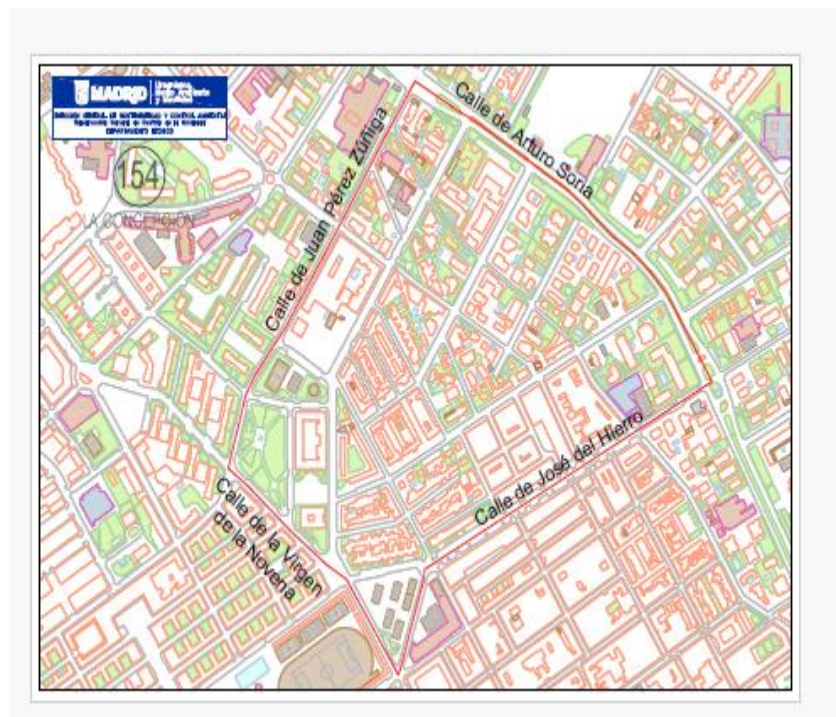
- Calle Hermanos de Pablo números pares del 2 al 42 desde calle Alcalá hasta calle José del Hierro.
- Calle José del Hierro límite con barrio Concepción números pares del 42 al 68 desde calle Hermanos de Pablo hasta calle Arturo Soria.
- Calle Arturo Soria números impares del 5 al 29 desde calle Hermanos de Pablo hasta calle Alcalá.
- Calle Alcalá límite con barrio Pueblo Nuevo números impares del 371 al 415 desde calle Arturo Soria hasta calle Hermanos de Pablo.



3. Barrio 154. Concepción, ámbito parcial:

El ámbito objeto de consulta queda delimitado por:

- Calle Hermanos de Pablo números pares del 46 al 48 entre calle José del Hierro y calle Virgen de la Novena.
- Calle Virgen de la Novena números pares entre calle Hermanos de Pablo y calle Juan Pérez Zúñiga.
- Calle Juan Pérez Zúñiga límite con barrio San Pascual números pares del 2 al 42 entre calle Virgen de la Novena y calle Arturo Soria.
- Calle Arturo Soria números impares del 33 al 35 entre calle Juan Pérez Zúñiga y calle José del Hierro.
- Calle José del Hierro límite con barrio Quintana números impares del 7 al 71 entre calle Arturo Soria y calle Hermanos de Pablo.



ANEXO II

Audiencia Pública Simplificada sobre la implementación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en una zona de los barrios de Quintana y Concepción del Distrito de Ciudad Lineal.

CUESTIONARIO

PARTICIPA, RESPONDIENDO AL SIGUIENTE CUESTIONARIO.

1. ¿Cuánto tiempo tardas en poder aparcar?

- ☐ Menos de 15 min
- ☐ Entre 15 y 30 min
- ☐ Más de 30 min

2. ¿Estás a favor de la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en la zona de los barrios de Quintana y Concepción contemplada en la ordenanza?

- ☐ Sí
- ☐ No

3. Si quieres añadir algún comentario o aportación, puedes hacerlo a continuación:

